

# **Fenpruss enfatiza necesidad de paridad de género y pueblos originarios en proceso constituyente**

A dos meses del estallido social en Chile, la institucionalidad y el bloque en el poder siguen haciendo lo posible por contener las demandas populares ante una ciudadanía que no cesa de exigir dignidad y democracia. El último episodio de esta contradicción lo vemos en la **resistencia de un importante sector político a integrar en el proceso constituyente la paridad de género y cuotas de participación para pueblos originarios e independientes.**

Desde hace mucho tiempo que **el mundo social demanda cambiar nuestra actual Constitución Política a través de una Asamblea Constituyente profundamente democrática y que considere toda la diversidad del país.** Sin embargo, el acuerdo de los partidos políticos del mes de noviembre fijó varios escollos para que eso suceda.

Es por ello que desde las mujeres, los pueblos originarios y la ciudadanía movilizada hemos planteado que este acuerdo hecho por arriba debe desbordarse para ser profundizado. Y una de las claves para ello es que **el proceso constituyente integre a las mujeres en al menos un 50% de los escaños, y reserve lugares para la representación tanto de los pueblos originarios como de quienes no militan en partidos políticos.** Como vimos durante esta semana, la derecha política y sus aliados se niegan a esta posibilidad, lo que redundó en el rechazo inicial por falta de quórum de las indicaciones que permitían esto en ambas cámaras del Congreso.

Ha sido, una vez más, la fuerza de la movilización, con las

mujeres y pueblos originarios al frente, la que posibilitó que parte de la casta política terminara cediendo y se aprobara en la Cámara de Diputados un nuevo proyecto de Ley que sí permite paridad y escaños reservados. **La consigna de las mujeres es clara: sin nosotras nunca más; y fue su fuerza la que empujó a la institucionalidad a hacerse cargo. Ahora queda estar atentas/os al trámite de esta Ley en el Senado durante las próximas semanas manteniendo el estado de alerta y la movilización.**

Como Fenpruss nos hemos hecho parte de este debate y las movilizaciones. Con nuestra política de igualdad de oportunidades hemos luchado y defendido a la mujer en todos sus derechos dentro del mundo del trabajo, de los sindicatos y con nuestros usuarios. También integramos a los pueblos originarios a nuestra lucha pues sabemos que el país y la salud que queremos deben ser contruidos considerando toda la diversidad de nuestro territorio.

En la invisibilización y criminalización de nuestros pueblos originarios vemos la continuidad del sesgo racista y discriminatorio de la institucionalidad. En el rechazo a la participación paritaria de la mujer identificamos el machismo imperante y el miedo a que un grupo que mayoritario en este país y, sin embargo, sufre violencia todos los días, pueda verse genuinamente representado en el texto legal más importante que nos rige.

**Por ello, como organización seguiremos exigiendo una Asamblea Constituyente paritaria, plurinacional y democrática, empujando los límites impuestos por la institucionalidad con el fin de concretar los anhelos que la ciudadanía y las organizaciones sociales tenemos y hemos expresado con fuerza durante estos últimos meses. Otro Chile se construye con más democracia y la integración de todas y todos.**

***“Otro Chile es Posible, Otra Salud También”***

**Comisión de Igualdad de Oportunidades**